







Del 13 al 19 de diciembre CONVOCATORIA-2024

a Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME), en colaboración con la Cineteca Nacional de México y las Representaciones Diplomáticas y Consulares de México, invita a las comunidades mexicanas en el exterior a participar en la 5ª edición de la Semana de Cine Migrante 2024.

Esta convocatoria está dirigida a realizadoras y realizadores de nacionalidad mexicana o de origen mexicano que cuenten con material cinematográfico que aborde temas relacionados con la experiencia migrante o de interés actual.

El objetivo principal de esta iniciativa es visibilizar la labor cinematográfica realizada por nuestras y nuestros compatriotas que residen en el extranjero, poniendo énfasis en aquellos trabajos que ofrezcan una perspectiva constructiva sobre las contribuciones que las y los migrantes han realizado tanto en su lugar de residencia, como en su país de origen, buscando visibilizar sus diversas experiencias y, de esta manera, generar conciencia en nuestro país con respecto a la cultura binacional, las problemáticas que enfrenta la comunidad mexicana en el exterior así como su contribución cultural, social y económica que generan en su país de residencia.

Las personas interesadas en participar deberán descargar y completar los anexos I y II, y enviarlos a través de correo electrónico a más tardar el próximo 22 de noviembre de 2024, a la Embajada o Consulado más cercano a su domicilio. Una vez revisados por la Representación de México, esta deberá enviarlas al IMME por correo institucional, antes del 26 de noviembre del año en curso.

Consulta los datos de tu Embajada o Consulado más cercano en los siguientes enlaces:

- Embajadas: https://portales.sre.gob.mx/directorio/embajadas-de-mexico-en-el-exterior
- Consulados: https://portales.sre.gob.mx/directorio/consulados-de-mexico-en-el-exterior





Si bien se aceptarán materiales de temáticas diversas, los tópicos siguientes son de interés para las y los convocantes, dada la potencial capacidad que tiene la cinematografía para sensibilizar y contribuir al cambio social:

- Problemáticas que enfrentan las comunidades mexicanas migrantes.
- Logros y aportaciones de la diáspora mexicana.
- Erradicación de la violencia hacia las mujeres y niñas mexicanas que residen en el exterior.
- Inclusión de la comunidad LGBTQ+ en la migración.
- Apoyo y reconocimiento de la comunidad indígena migrante.
- Participación cívica y democrática de las y los mexicanos en el exterior.



Las Representaciones de México, deberán elegir y presentar el material audiovisual considerando las siguientes categorías:

- Largometraje de ficción
- Largometraje documental
- Largometraje de animación
- Mediometraje de animación
- Cortometraje de ficción
- Cortometraje documental
- Cortometraje de animación

Nota: La duración de las películas comprende: Largometraje 60 minutos en adelante, Mediometraje de 30 hasta 60 minutos y Cortometraje hasta 30 minutos.



Los filmes recibidos formarán parte de la cartelera de la prestigiosa Cineteca Nacional en la Ciudad de México del 13 al 19 de diciembre del año en curso, en el marco de la 5ª edición de la Semana de Cine Migrante.

Además, formarán parte de un ciclo itinerante que abarcará territorio nacional con el respaldo de la Cineteca Nacional.



Consideraciones:

- Cualquier duda o inquietud se podrá dirigirla a la Embajada o Consulado, a fin de elaborar el registro necesario.
- El material debe ser presentado en idioma español con subtítulos, o en su idioma original con subtítulos en español. En caso de ser necesario traducir el material a otro idioma, se deberá proporcionar un guion.
- La convocatoria estará abierta a partir de su publicación hasta el 22 de noviembre de 2024.

Cualquier tema no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por la persona Titular del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior.











ANEXO I FORMATO DE INSCRIPCIÓN 5° EDICIÓN DE LA SEMANA DE CINE MIGRANTE 2024

Nombre de la Directora o Director: Serio de la Directora o Directora do Directora do Directora o Directora do Directora		
3 Datos de	contacto de la Directora o Director:	
	trónico:	
4. Nombre	de la Productora o Productor:	



5. Fotografía y k	oreve biografía de la Productora o Productor:	
	<u> </u>	
6. Título del ma	terial de la obra:	
7. Breve sinopsi	s del material:	
8. Año de la obr	· · ·	
o. Ano de la obr	d:	
9. Categoría:		
Largomet	raje de ficción	
	raje documental	
	raje de animación	
	traje de animación	
	raje de ficción	
<u> </u>	raje documental	
	raje de animación	
	aje de ammación	
10. Duración del	material (tiempo en pantalla):	
11. Vínculo elect	rónico con el material (Drive/WeTransfer):	
12. Especificacio	ones técnicas para su exhibición:	

Nombre completo y firma del/la aplicante







ANEXO II

AUTORIZACIÓN DE PROYECCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL

Yo, (nombre completo), en calidad de creador(a), productor(a) y propietario(a) exclusivo(a) de la película titulada (nombre del material), otorgo la autorización a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y a las Embajadas y Consulados de México para reproducir y proyectar el material audiovisual en el marco de la **Semana de Cine Migrante 2024** y del **Ciclo Itinerante** organizado por el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME), en colaboración con la Cineteca Nacional y la red Diplomática-Consular mexicana, en diferentes países y territorios, de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Derechos de Autor y de la Ley Federal de Cinematografía.

Acepto haber sido previamente informado(a) sobre el uso que se le dará al material audiovisual, el cual será proyectado en actividades culturales dirigidas a la comunidad mexicana que reside en el exterior.

No se realizará ningún pago monetario ni se otorgarán regalías por esta autorización.

Atentamente.

Nombre completo y firma del/la productor/a

